



REGLAMENTO:

COPA RS TH HOMOLOGACIONES TROFEO PROAUTO

Artículo 1.- DEFINICIÓN:

En colaboración y aprobación de la Federación de Automovilismo de Las Palmas, el Club Deportivo Procanauto organiza la Copa RS TH HOMOLOGACIONES Trofeo ProAuto, en la temporada 2026, dentro del Campeonato de Rallyes de Asfalto de Las Palmas, y de Montaña de Las Palmas.

La finalidad de esta copa es estimular, ayudar y promocionar la práctica de las competiciones automovilísticas con los vehículos admitidos para la Categoría SuperSport y dinamizar un calendario que incluya de manera puntuable montaña y rallys de asfalto para ofrecer nuevas formas de participación y competición en la provincia de Las Palmas.

Artículo 2.- COMITÉ ORGANIZADOR:

2.1.- C.D. Procanauto nombra un Comité Organizador de la Copa que será:

PRESIDENTE: Tania M Ramos Ojeda

SECRETARIO: Daniel Hernández González

REPRESENTANTES DE PILOTOS Y COPILOTOS: Rocío Lourdes Tacoronte González y
Angélica Monzón Rivero

PROMOTOR: CD Procanauto

2.2.- El Comité Organizador de la Copa RS TH Trofeo ProAuto, velará por el correcto cumplimiento del presente Reglamento y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

2.3.- El Comité Organizador a propuesta de CD Procanauto, podrá emitir complementos anexos al presente reglamento que amplíen, o modifiquen el mismo, así mismo podrá resolver los casos no previstos en él.

2.4.- Cualquier reclamación contra el presente Reglamento, será juzgada sin derecho a apelación por el Comité Organizador.

2.5.- En todas las pruebas, existirá un Delegado del Comité Organizador que velará por el cumplimiento del Reglamento e informará sobre los problemas o incidencias que se planteen

Artículo 3.- ASPIRANTES

Los aspirantes para participar en la Copa RS TH Trofeo ProAuto , han de reunir las siguientes condiciones:

3.1.- Poseer licencia expedida por la RFEa o cualquier otra federación autonómica que faculte a piloto y copiloto para participar en las pruebas programadas.

Artículo 4.- INSCRIPCIONES



4.1.- Todos los aspirantes interesados en participar en el Copa RS TH Trofeo ProAuto han de remitir la solicitud de inscripción **por equipo con el formulario, facilitado por el comité organizador**, debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago en concepto de derechos de inscripción (si lo hubiere) y la siguiente documentación:

- Fotocopia del permiso de conducir

del piloto

Fotocopia del DNI de piloto y copiloto, a:

coparsproauto@gmail.com

Tfno Tania Ramos: 627 74 77 91

Tfno Daniel Hernández: 682 46 82 84

No se aceptará ninguna hoja de inscripción en la que falte alguno de los datos enumerados.

No se admitirán nuevas inscripciones después de haberse disputado las 2 primeras pruebas puntuables.

También se anularán aquellos equipos que no hayan participado pasadas las 3 primeras pruebas.

4.2- El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y de las eventuales modificaciones que pudieran producirse.

4.2.1- Los participantes, concursantes, pilotos y copilotos eximen de toda responsabilidad al CD Procanauto, a ProAuto Competición y a las instituciones y empresas colaboradoras en la Copa RS TH Trofeo ProAuto y se someten a las jurisdicciones deportivas por el orden de prelación siguientes:

1. El presente Reglamento General
2. El Reglamento particular de la prueba
3. Las prescripciones comunes de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas de la Federación Canaria de Automovilismo 2025, campeonatos, copas, trofeos y Challenger España 2025, las prescripciones comunes de los campeonatos de Europa y El C.D.I.

4.3.- Asimismo renuncia a efectuar cualquier tipo de reclamación contra

CD.Procanauto o el Comité Organizador

4.4.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción a la Copa RS TH Trofeo ProAuto Artículo

5.- VEHÍCULOS ADMITIDOS Y LIMITACIONES



5.1.- Los únicos vehículos admitidos a participar en la Copa RS TH Canarias Trofeo ProAuto serán aquellos que cumplan con la **normativa técnica y deportiva derivada del Campeonato de Canarias de Regularidad del 2024 según Art.4 y 4.1.**

5.2.- Quedan excluidos todos aquellos vehículos que incumplan los requisitos establecidos en los apartados

5.1 y no cumplan lo reglamentado en el anexo técnico que define los vehículos de la F.C.A.

5.3.- El concursante está obligado y es responsable de: - La conformidad del vehículo con el anexo "J" del CDI de la FIA El cumplimiento de todas las normas de seguridad exigidas por el CDI, los reglamentos nacionales, los reglamentos de la F.C.A. y los particulares de la prueba en la que participe.

Artículo 6.- PUBLICIDAD E IMAGEN

6.1.- Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen de la Copa o la de sus patrocinadores puede comportar sanciones por parte del representante del Comité, que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y puntos de la prueba y, en caso de reincidencia, a la descalificación de la Copa.

6.2.-La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos **(aleta delantera o parte lateral trasera)** y la presencia de publicidad opuesta a sus intereses puede sancionarse, a criterio exclusivo del representante del Comité presente en la prueba, con la pérdida de los premios y puntos de la misma, y puede llegar hasta la descalificación de la Copa

6.3- Todo el material de la publicidad obligatoria es proporcionado por la organización.

6.4.- Los participantes (piloto y copiloto) deberán utilizar durante las Verificaciones Previas y la ceremonia de entrega de premios la vestimenta proporcionada por el organizador (si la hubiera). Queda bajo la responsabilidad directa del participante el correcto uso y decoro de la vestimenta suministrada.

6.5.- Los participantes inscritos autorizan sin reservas a los organizadores a utilizar publicitariamente en cualquier medio de comunicación sus nombres, fotografías y resultados obtenidos.

6.6.- Los participantes estarán a disposición Copa RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto para asistir a cualquier actividad que en el transcurso de la temporada se programe y en la que se considere necesaria su presencia.

6.7 -TH HOMOLOGACIONES hará entrega de una gorra cuyo uso será opcional en todas las pruebas dispuestas para el trofeo, siempre que no se lleve el casco puesto (verificaciones, tramos enlace, entrega de trofeos...) siendo compensado su uso sumando 1 punto adicional a la sumatoria de la prueba al equipo y no se descartará al final de la temporada.



Artículo 7.- VERIFICACIONES

7.1.- Los participantes de la Copa RS TH Trofeo ProAuto podrán ser sometidos a verificaciones técnicas en base al reglamento particular del certamen en cualquier momento de la temporada y sin previo aviso por parte de un comisario técnico.

7.2.- Los participantes en la Copa RS TH Trofeo ProAuto estarán sometidos a la disciplina general de la prueba en que participen, en cuanto a su normativa sobre Verificaciones Administrativas y Técnicas.

Artículo 8.- CLASIFICACIÓN FINAL DE TROFEO

8.1.- Para la clasificación final del Campeonato particular de la RS TH Canarias Trofeo ProAuto se contará con **la suma de los puntos obtenidos en los 5 mejores resultados realizados además se sumarán los puntos obtenidos por tomar la salida en cada prueba.**

También se mantendrán los Tr+ de las pruebas descartadas.

8.2.- En caso de existir un empate a puntos en la clasificación final este se resolverá a favor del equipo que haya vencido en el primer enfrentamiento directo.

8.3.- Las puntuaciones otorgadas en cada prueba serán las siguientes en relación con la clasificación de la misma:

CLASIFICACIÓN/PUNTUACIÓN:

1º - 25 PUNTOS

2º - 22 PUNTOS

3º - 20 PUNTOS

4º - 18 PUNTOS

5º - 16 PUNTOS

6º-14 PUNTOS

7º-12 PUNTOS

8º - 10 PUNTOS

9º - 8 PUNTOS

10º- 6 PUNTOS

A partir del 10, si lo hubiera, se les otorga 0,5 puntos al resto de participantes

El resultado de la prueba implica la suma de los puntos obtenidos entre El cómputo global de la competición y el TR+

8.4.- En cada prueba se disputará un TR+ (Tramo de regularidad con puntuación independiente) 1ºtramo en montaña y 1ºtramo cronometrado en rally, siempre y cuando esté no sea tramo espectáculo.



CLASIFICACIÓN TR+/ Puntuación:

1º- 7 PUNTOS

2º- 6 PUNTOS

3º- 5 PUNTOS

4º- 4 PUNTOS

5º- 3 PUNTOS

6º- 2 PUNTOS

7º- 1 PUNTOS

8º- 0,5 PUNTOS

9º- 0,5 PUNTOS

10º- 0,5 PUNTOS

8.5-Se otorgarán 5 puntos extra a cada equipo por tomar salida en las pruebas no se eliminarán al final de la clasificación se sumarán al cómputo total

8.6-EQUIPOS: las puntuaciones se registrarán por el equipo inscrito inicialmente en la copa , en caso puntual de cambio de copiloto la puntuación obtenida se sumará al equipo inscrito inicialmente.Se permite el cambio de copiloto anulando el anterior solicitando el cambio con la documentación correspondiente.

8.7-Coeficiente 1.5: GC-HISTORIC y Subida de Betancuria puntuarán 1.5.

Artículo 9.- CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas puntuables para la

Copa RS TH Trofeo

ProAuto:

-Por definir

Artículo 10.- PREMIOS POR PRUEBA

10.1.- Trofeo a piloto y copiloto del podium. Artículo 11.- PREMIOS Y RECOMPENSAS

FINALES.

De Acuerdo con la Clasificación final de Copa RS TH Trofeo ProAuto se otorgarán los siguientes trofeos:

1º Equipo -Trofeo e inscripción al SuperCopa de Campeones

2º Equipo - Trofeo



3º Equipo - Trofeo

11.1.- Los pilotos y copilotos con derecho a premios por prueba y premios finales, tienen la obligación de recogerlos personalmente, perdiendo el derecho a los mismos de no asistir al acto de entrega, a excepción de fuerza mayor previamente informada, que sería estudiada por el Comité Organizador